

AHORA



LA DESPEDIDA AL HOGAR DE LOS BRAVOS LUCHADORES QUE DEFIENDEN LA LIBERTAD REPUBLICANA.—Hombres de toda edad y condición, comunes en su fervor por las libertades y por la República, se incorporan a las columnas de voluntarios para defender con las armas la paz de sus hogares para el mañana y el justo régimen social, aunque para ello hayan de dejar un temporal vacío entre sus familiares, que se someten a la ausencia con valeroso y esperanzado espíritu. He aquí a un miliciano de la columna que ha salido de Valencia hacia Madrid, para incorporarse a uno de los frentes de lucha, despidiéndose de su esposa y de su hijo, recién nacido.

(Foto Vidal)

AHORA

El entusiasmo desbordado del pueblo al despedir a los bravos defensores de la Libertad que marchan al frente



Cada día y en cada ciudad, la emoción indescriptible que vive el pueblo en estos momentos de lucha se traduce en un fervoroso entusiasmo al despedir a sus bravos luchadores que marchan a los campos de batalla. He aquí a la multitud valenciana presenciando el paso de los soldados que van a incorporarse a nuevas columnas, entre vítores a la República y a la Libertad (Foto Lázaro)



BERE

duerme...

...tranquilo, sin molestias, gracias al Bálsamo Bebé que ha curado las escoraduras de su piel delicada. Antes, el sueño de bebé era un continuo sobresalto entre lloros y excitaciones. Ahora es un verdadero descanso, reparador y sedante. Cuando las escoraduras producidas por el calor, el roce de la ropa o la humedad, excitaban su sensible sistema nervioso el niño no podía dormir. Ahora, cuando la acción antiséptica y refrescante de Bálsamo Bebé protege su piel e impide el ardor y el picor de las irritaciones cutáneas, duerme plácidamente, dulcemente...

En Farmacias
Plas. ... 2,75
(Timbre incluido)

BALSAMO BEBE



LABORATORIO FEDERICO BONET, S.A. - Apartado 202 - Madrid

Envíame gratis y sin compromiso dos tubitos de muestra de Bálsamo Bebé. Incluye plás. 0,40 para cubrir gastos de envío.

Nombre: _____ N.º _____
Calle _____
Pobl. _____ Prov. _____



Como un velo...

QUE EMPAÑARA SU BELLEZA...

El contacto del sol, el aire y el agua, acaba por velar la belleza del cutis más atractivo. Y sólo un pequeño cuidado puede evitar que su rostro se marchite prematuramente. Cada noche, al acostarse, un leve masaje con Crema Oatine hará revivir la lozanía y belleza de su cutis.

Oatine

Crema, tarro corriente. Ptas. 3,50
" triple ... 7,50
Nieve " corriente ... 3,50
Caja de Rouge ... 1,50

Durante el día, Nieve Oatine protegerá su delicada epidermis asegurando para siempre un cutis sano y joven. • Antes de salir, aplíquese un poco de Rouge Oatine

Concesionarios: FEDERICO BONET, S.A. - Apartado 501. - Madrid



OBSERVE LA COMPLICADA RED DE MUSCULOS QUE MODELAN SU ROSTRO. EVITE QUE ENVEJEZCAN USANDO OATINE

1. — Frontales: Donde las arrugas del sufrimiento aparecen.
2. — Orbiculares: Donde se producen las patas de gallo.
3. — Zigomáticos: Donde se marcan las arrugas de la sonrisa.
4. — Triangulares: Músculos de la comisura de los labios.
5. — Esterno - hioideos, Omo - hioideos, Tiro - hioideos: Los que mantienen el bello ángulo del cuello.



CREMA • NIEVE • ROUGE

LA DERROTA DE LOS REBELDES EN EL EXTRANJERO

Y porque no les faltase nada, tuvieron también los traidores el modo de hacerse una opinión favorable en el extranjero. Contaron con la atención a la República de unos diplomáticos a los que se había respetado por el criterio erróneo—ahora se ve—de que a los cargos debían ir los hombres más preparados y no los más adictos. Contaban también con la gran Prensa capitalista al servicio del fascismo. El grupo de periódicos de lord Rothermere en Inglaterra y la famosa "cadena" de mister Hearst en Norteamérica nos ametrallaron desde el primer momento con la misma ferocidad con que los hubiéramos ametrallado al pueblo. Es curioso, curiosísimo, el hecho de que el gran aliado de los militares españoles sea ese siniestro mister Hearst, precisamente el hombre que denegó de oprobio al Ejército español, el que arrastró a su país a la guerra contra España a fuerza de campañas infames y consideró como un triunfo personal suyo el aniquilamiento de nuestra patria. Los militares españoles, los "patriotas" del fascio, los que se atreven a llamarnos la "anti-España", tienen hoy por primer valedor ante el mundo al propio mister Hearst, que desde el "New York American", el "New York Journal" y el "Mirror", sigue haciendo con el pueblo español las mismas infamias que en 1897. En sus cuarteles generales, Mola y Franco reciben con alborozo al enviado del siniestro Hearst, al repórter Nickerbocker, que con sus despachos fechados en Burgos está desacreditando el nombre de España ante el mundo.

Así es la gran Prensa capitalista del mundo y así son los hombres que dicen haberse alzado en defensa de las glorias y las tradiciones de la patria.

Frente a estas confabulaciones que denunciamos el pueblo español ha conseguido que, en un par de semanas, la fuerza arrolladora de la verdad se imponga. El mundo está hoy a nuestro lado. Un ejemplo:

Inglaterra es un país conservador, tradicionalista, monárquico, imperialista. Al ciudadano inglés todo le empuja del lado contrarrevolucionario. Pero el día que este ciudadano inglés, conservador y monárquico, leyó en su prudente periódico que unos generales rebeldes habían desembarcado en España unas tropas de muertos y extranjeros que iban degollando a los ciudadanos españoles, su reacción fué violentísima. Las fotos enviadas desde Gibraltar y publicadas en Londres, en las que aparecen los Regulares atacando, fusil en mano, a los vecinos indefensos de los pueblecitos andaluces, provocaron náuseas en la conciencia británica. El genial dibujante Low se hizo intérprete de este sentimiento de repulsión en una escalofriante caricatura. Desde aquel momento la causa de los militares estaba perdida ante la conciencia del mundo civilizado.

Se tiene ya una pista para dar con el paradero de un ex ministro radical

Las Milicias que dirige Agapito García Atadell han realizado pesquisas, hasta la localización de un conocido ex ministro radical. Parece que las Milicias y la Policía conocen ya el lugar donde se encuentra refugiado dicho ex ministro.

LAS FUERZAS LEALES SE HAN APODERADO DE POZOBLANCO, HINOJOSA DEL DUQUE Y BELALCAZAR (CORDOBA), NAVALMORAL (AVILA) Y PAREDES (SOMOSIERRA), DESPUES DE UN CONSIDERABLE AVANCE

EN OVIEDO, DONDE SE LUCHA ENCARNIZADAMENTE, CAE UN AVION EN LLAMAS

Sobre el sector de Zaragoza se está haciendo fuego de cañón y ametralladora.—La columna que marcha hacia Teruel ocupa importantes posiciones

Se ha tomado Hinojosa del Duque, en el camino de Córdoba

Desde el Ministerio de la Guerra se radiaron ayer las siguientes notas de información:

"Nuestras tropas han entrado esta tarde en el pueblo de Hinojosa del Duque, como asimismo se asegura que esta mañana las tropas entraron en Pozoblanco, avance considerable en la provincia de Córdoba, que ha producido en la capital, como asimismo en Sevilla, extraordinaria impresión."

Se ha tomado Navalmoral de la Sierra

"Nuestras fuerzas han tomado Navalmoral de la Sierra, en la provincia de Avila, habiendo abandonado el enemigo, que huyó ante el empuje de nuestras valientes Milicias, abundante material de guerra."

Se lucha con gran dureza en varios puntos de Extremadura, avanzando con gran bravura nuestras fuerzas en diferentes direcciones. La Aviación interviene con gran eficacia. Se lucha en Asturias, donde el enemigo ha sufrido grandes resultados. En Guadarrama y Somosierra no hay movimientos. La Aviación ha bombardeado algunas concentraciones."

En Guipúzcoa se registran avances nuestros en dirección de Navarra.

Franco, desde una emisora, ha dicho que sus fuerzas están desde hace dos días en Guadalaajara, y que ahora están camino de Alcalá de Henares. La verdad la sabe todo el mundo. Alcalá y Guadala-

jara están bajo el poder del Gobierno legítimo desde los primeros días de la rebelión, que fueron conquistadas fácilmente por nuestras fuerzas leales.

Una partida de facciosos, deshecha

Una partida bastante nutrida de facciosos que merodeaba por las cercanías de Cáceres, al mando de un teniente coronel, ha sido batida y deshecha por nuestras tropas, causando la muerte al jefe que la mandaba.

En el frente de Somosierra, después de un avance de cuatro kilómetros, se ha ocupado Paredes

En Lózoa hay tranquilidad, y en Navalmoral de Pinares no ocurre novedad. Se ha avanzado nuevamente en el frente de Somosierra en un fondo de cuatro kilómetros, ocupando el pueblo de Paredes, cogiendo al enemigo varias ametralladoras, un mortero y prisioneros.

Las fuerzas leales toman Pozoblanco y reducen a doscientos guardias civiles

Alrededor de la una y media de la tarde salió del Ministerio de la Guerra, don-

de había pasado toda la mañana, el jefe del Gobierno.

Dijo a los periodistas que en la mañana de hoy había sido tomado Pozoblanco, de la provincia de Córdoba, noticia que había sido confirmada por tres conductos distintos, y que en dicho pueblo se había logrado hacer prisioneros a doscientos guardias civiles.

Los milicianos de Almadén descubren un gran depósito de gasolina

En un cortijo del término de Almadén han hallado los milicianos un depósito en el que había cerca de cinco mil litros de gasolina al servicio de los aviones de los rebeldes.

El redactor de AHORA Jesús Izcaray, miliciano en el frente andaluz, comunica la toma de Belalcázar

Nuestro compañero de Redacción Jesús Izcaray, miliciano en el frente de Andalucía, nos envía el siguiente despacho:

"VILLANUEVA DE CORDOBA, 14.—En este momento acabamos de entrar triunfalmente en Belalcázar. Continuamos el avance.—IZCARAY."

En Oviedo se lucha encarnizadamente

Un avión enemigo cae envuelto en llamas

En Oviedo se lucha a estas horas con gran encarnizamiento. La situación del enemigo es apuradísima. Se ha impedido a la aviación enemiga que pudiera abastecer los lugares donde se ha refugiado Aranda. Un avión enemigo, alcanzado por una granada de nuestras fuerzas, ha caído envuelto en llamas, pereciendo sus tres tripulantes.

Intentan apoderarse de Sarrión y dejan en el campo 43 muertos, dos cañones y una ametralladora

VALENCIA, 14. — Los rebeldes intentaron un golpe de audacia contra Sarrión (Teruel), que desde hace días está en poder de los leales. Los facciosos dejaron en el campo 43 muertos, numerosos heridos, dos cañones, una ametralladora, un camión y gran número de municiones.

Las fuerzas que marchan sobre Teruel ocupan posiciones importantes

Las fuerzas que marchan sobre Teruel han ocupado varias posiciones importantes. La Aviación ha hecho reconocimientos que confirman la noticia de que la población civil huye hacia Camínreal y Calatayud.

En Elda los guardias salen del cuartel y confraternizan con el pueblo

ALICANTE, 14.—En Elda se produjeron algunos incidentes a consecuencia

SERAN NULOS LOS ACTOS DE ENAJENACION O GRAVAMEN DE BIENES INMUEBLES RADICANTES EN EL TERRITORIO NACIONAL

Tampoco tendrán valor ni efecto jurídico las comisiones, transmisiones y gravámenes operados en fondos públicos y valores mobiliarios de toda clase

Se establece, entre otras excepciones, la que se refiere a las constituciones de hipotecas sobre fincas urbanas que tengan por objeto facilitar la industria de la construcción

El deber elemental del Gobierno de la República de velar con su acción tutelar por los intereses materiales de los españoles se acrecienta en aquellas zonas en que imperando la rebeldía de los generales facciosos no pueden tomarse por el Estado garantías directas de protección sobre los bienes de los ciudadanos, sobradamente expuestos a exacciones ilegítimas. Por otra parte, es menester evitar, tanto desvalorizaciones injustificadas de la propiedad inmueble como la especulación sobre valores mobiliarios, a más del peligro de que españoles sujetos a responsabilidades penales y civiles traten de evadir las simulando actos de enajenación o gravamen en sus propiedades.

En consecuencia, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta de su presidente, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º A partir de la fecha de este decreto y durante la vigencia del mismo, no tendrán valor ni efecto jurídico ninguna clase de actos de enajena-

ción o gravamen a cualquier título, de bienes inmuebles radicantes en el territorio nacional o de derechos reales constituidos sobre los mismos realizados por españoles, tanto en España como en el extranjero.

Los registradores de la Propiedad denegarán la inscripción de los actos o contratos mencionados, y si las practicasen serán nulos.

Art. 2.º Tampoco tendrán valor ni efecto jurídico las comisiones, transmisiones y gravámenes a cualquier título operados sobre fondos públicos y valores mobiliarios de toda clase, durante la vigencia de este decreto y siempre que se realicen por españoles dentro o fuera del territorio nacional.

Art. 3.º Las prohibiciones expresadas en los artículos anteriores alcanzarán a los casos en que el adquirente de los bienes, títulos o gravámenes sea extranjero.

Se exceptúan de las expresadas declaraciones (Continúa en la página 4.)

del nervosismo que existe por la situación actual.
En vista de lo ocurrido, el gobernador envió a un delegado suyo, que solucionó el asunto. Una vez que los guardias civiles fueron sacados del cuartel, el pueblo y la Benemérita confraternizaron.

Llegada de un buque con diez millones de litros de gasolina

VALENCIA, 14.—Ha llegado el buque petrolero "Campuzano", que trae diez millones de litros de gasolina. Dicho combustible ha sido adquirido en América por la Junta de gobierno.

El heroísmo de un aviador republicano

Lucha contra cuatro aparatos rebeldes, derriba uno y se arroja contra otro, cayendo con él a tierra

BARCELONA, 14.—El consejero de Defensa, teniente coronel Sandino, ha remitido esta noche a la Generalidad el siguiente comunicado:

"En el día de hoy ha sido atacada la posición de Tardienta. Las fuerzas republicanas de dicha posición la han defendido heroicamente, apoyadas por el bombardeo de nuestra Aviación, que ha causado numerosas bajas al enemigo y le ha obligado a huir.

El heroico alférez Cabra, que se encontraba vigilando en el frente con su avión de caza, encontró tres aviones de bombardeo enemigos y uno de caza. No obstante la superioridad del enemigo, los atacó consiguiendo derribar un aparato de bombardeo rebelde y entablado combate con el de caza y los otros aviones. Después de una lucha titánica y viéndose en situación de inferioridad, con toda valentía y arrojo, el heroico alférez Cabra se lanzó sobre el avión de caza enemigo, cayendo ambos al suelo.

Este alférez, que al estallar la rebelión se encontraba de vacaciones en un pueblo, se presentó inmediatamente a su base reclamando su puesto de honor para luchar contra los enemigos de la República, y su combatividad y heroísmo han escrito una página gloriosa en la Aviación republicana."

Fuego de artillería y ametralladora en el sector de Zaragoza

En el sector de Zaragoza hay fuego de artillería y ametralladoras. La aviación nuestra ha bombardeado unos cuarteles, sin que lo hayan podido impedir dos "cazas" que el enemigo había destacado.

Los rebeldes de Zaragoza tienen que luchar contra las columnas que van hacia la ciudad y contra los adversarios del interior

BARCELONA, 14.—Estuvo en el Parlamento catalán a saludar al jefe del Gobierno el diputado don Manuel Gales, que marcha de jefe de la columna que salió de Tarragona y que opera en el frente aragonés.

Dijo que la moral de los facciosos está deshecha y que se sabe que en Zaragoza se lucha contra dos adversarios: uno, el del interior de la ciudad, que no deja a los facciosos tranquilos, y otro, el de las columnas que marchan sobre la ciudad. Por si eso fuera poco, los soldados que no están con ellos procuran sublevarse o separarse de las filas facciosas.

Trescientos antifascistas han logrado salir de Zaragoza, incorporándose a la columna de Pérez Farrás

BARCELONA, 14.—Las noticias que se reciben del frente aragonés dicen que se ha restablecido la normalidad en los pueblos cercanos a Zaragoza, por donde pasaron nuestras columnas. En Maella, cerca de Caspe, el efecto de la presencia de nuestras fuerzas fue tan notable que elementos que antes eran enemigos ahora colaboran con las fuerzas, trabajando para atender a los milicianos. Se sabe que trescientos antifascistas han logrado salir de Zaragoza, han podido llegar a nuestras filas y se han incorporado a la columna de Pérez Farrás.

Los rebeldes querían apoderarse del "Cristóbal Colón" para dedicarlo a transporte de guerra

BARCELONA, 14.—Ha llegado a esta ciudad el mayordomo del trasatlántico "Cristóbal Colón", que se halla en el puerto del Havre. Ha manifestado que

cuando faltaban dos días para llegar a Vigo fueron avisados por el Gobierno español de la sublevación militar, indicándoles que deberían obrar con cautela, por cuanto algunos puertos estaban en poder de los facciosos. Los tripulantes del barco nombraron un Comité, que ratificó la confianza al capitán. Toda la tripulación se adhirió al Gobierno de la República. Se vieron obligados a retroceder al puerto de Southampton, donde le fueron puestas numerosas dificultades.

En vista de ello se dirigieron con rumbo al Havre, donde han recibido toda clase de facilidades.

Se ha sabido más tarde que los facciosos esperaban la llegada del "Cristóbal Colón" para apoderarse de la nave, convertirla en buque de guerra y poder transportar hombres y material desde Marruecos a la Península. También tenían el propósito los rebeldes de hacer prisionero al señor Rivas Cherif, que viajaba en dicho buque.

EL DECRETO SOBRE LOS BIENES INMUEBLES

(Viene de la página 3.)

raciones de prohibición y nulidad las transmisiones "mortis causa".

Art. 4.º Los Establecimientos bancarios y Cajas de Ahorro que tengan en depósito o cuenta de efectos fondos públicos o valores mobiliarios de cualquier clase, no podrán hacer entrega de los mismos más que a los titulares del resguardo del depósito que lo fueren con anterioridad a la fecha de este Decreto.

Art. 5.º Mediante especial autorización del Ministerio de Hacienda, se podrán llevar a cabo las operaciones prohibidas en los artículos anteriores.

No requerirán tal autorización y, por consiguiente, quedarán exceptuadas de las limitaciones establecidas en dichos artículos, las constituciones de hipotecas sobre fincas urbanas que tengan por objeto facilitar la industria de la construcción, y las pignoraciones de fondos públicos y valores mobiliarios para las atenciones señaladas en el artículo 4.º del Decreto de 2 de agosto de 1936 sobre moratoria y disposición de saldos de cuentas corrientes y Cajas de Ahorros.

Art. 6.º Mientras permanezcan cerradas las Bolsas de Comercio, las operaciones de crédito con garantía de fondos públicos o valores mobiliarios en las que el prestamista sea un Establecimiento bancario, se podrán liquidar a su vencimiento aplicándose el acreedor en pago los títulos dados en prenda al tipo que resulte de la última cotización oficial anterior al Decreto de 19 de julio último. El exceso de la estimación de la garantía al expresado tipo sobre el importe del préstamo o descubierto, si lo hubiere, se abonará en cuenta al dueño de la prenda; las cantidades así abonadas, cualquiera que sea la fecha de su abono, estarán sujetas a las restricciones impuestas a las cantidades ingresadas en cuenta corriente con anterioridad al 2 de agosto.

Art. 7.º El importe de los cupones, dividendos, amortizaciones o demás derechos inherentes a fondos públicos o valores mobiliarios de toda clase, depositados con anterioridad al 18 del pasado mes de julio, en central o sucursal de establecimiento bancario y Caja de Ahorros sitas en las plazas sometidas al régimen legal de la República, serán abonados a su presentación en la forma ordinaria, tanto por las Cajas públicas como por las corporaciones, compañías o entidades emisoras.

Los derechos inherentes a fondos públicos o valores mobiliarios depositados en las centrales o agencias de establecimientos bancarios o Cajas de Ahorro a que se refiere el párrafo anterior, con posterioridad al 18 del pasado mes de julio, podrán ser presentados al cobro por los establecimientos bancarios en la forma ordinaria, siempre que no hubiera sido notificada al establecimiento depositario la retención por denuncia de robo o extravío a que se refiere el artículo siguiente.

Para que sean abonados los derechos inherentes a títulos o valores mobiliarios que estuvieren en el territorio sometido al régimen legal de la República, será requisito indispensable que sus legítimos dueños declaren ante las intervenciones de Hacienda de las provincias en régimen legal, los títulos de que son dueños; y serán abonados por el Banco de España en razón de las previsiones contenidas en el artículo décimo, siempre que no existiera sobre ellos denuncia de pérdida, robo o extravío. Las intervencio-

nes de Hacienda registrarán la declaración del nombre de su tenedor legítimo y todas las características necesarias para la identificación de cada título y sus cupones y el Municipio donde los títulos se hallen efectivamente, tanto si se trata de fondos públicos como de valores mobiliarios emitidos por toda clase de empresas. La Administración queda autorizada para practicar las comprobaciones necesarias, incluso para exigir la presentación de los títulos.

Art. 8.º Durante la vigencia de este decreto, todos los casos de robo, hurto o extravío de títulos o valores mobiliarios se denunciarán ante las intervenciones de Hacienda de las provincias cuya capital estuviera sometida al régimen legal de la República. Esta denuncia tendrá los efectos de suspender el pago de cupones y derechos inherentes al título, así como la negociación, y sin perjuicio de la tramitación judicial prescrita por el Código de Comercio.

Art. 9.º Quedarán exceptuados de las limitaciones establecidas en el artículo séptimo los títulos o valores mobiliarios propiedad de extranjeros adquirida con anterioridad a este decreto, y los que formen parte del activo de compañías mercantiles, siempre que se hallen depositados en sus cajas dentro del territorio sometido al régimen legal de la República.

Será condición indispensable para el disfrute por las Compañías de este beneficio, el que éstas declaren los valores de su propiedad ante las intervenciones de Hacienda en la forma prevista en el párrafo tercero del artículo séptimo. Cuando se trate de Bancos o banqueros sometidos al régimen de ordenación de la Banca privada, estas declaraciones se presentarán ante el Consejo Superior Bancario.

Art. 10. Se abrirá en el Banco de España una cuenta especial a nombre del Tesoro en la que se ingresará el importe de los cupones de la Deuda pública que no hubieran sido directamente satisfechos a sus tenedores conforme a lo prescrito en los párrafos primero y segundo del artículo séptimo.

Toda clase de Corporaciones, Entidades o Empresas que hubiesen de abonar a los tenedores de títulos emitidos por ellas, cupones, dividendos o cualesquiera clase de derechos inherentes a los mismos, ingresarán en el Banco de España, con cargo a dicha cuenta, las cantidades que no hubieran sido satisfechas directamente conforme a las prescripciones contenidas en los párrafos primero y segundo del artículo séptimo.

A los efectos de este ingreso, las Compañías, Entidades o Empresas, al anunciar el pago de cupón, dividendo o amortización y demás derechos inherentes al título, anunciarán el plazo en que será satisfecho el importe del mismo a los tenedores comprendidos en los párrafos primero y segundo del artículo séptimo, y cuyo plazo no podrá ser superior a dos meses. Transcurrido el cual, ingresarán el resto de la cantidad total destinada al pago de dividendo, cupón, amortización y demás derechos inherentes a los títulos emitidos, en la expresada cuenta corriente especial en el Banco de España. Tratándose de cupones de la Deuda Pública, el plazo a que se refiere el párrafo anterior será de treinta días.

Con cargo a la referida cuenta especial serán satisfechos por el Banco de España los cupones, dividendos, amortizaciones o demás derechos inherentes a

los títulos que hubieran sido objeto de la denuncia a que se refiere el artículo octavo, una vez que hayan sido resueltos a favor de sus legítimos dueños los expedientes promovidos por robo, hurto o extravío de los valores al portador.

También se satisfarán por el Banco de España, y con cargo a esta cuenta, los derechos inherentes a los títulos que se tuvieran comprendidos en el caso del párrafo tercero del artículo séptimo.

El Gobierno de la República, mediante autorización especial y previa las justificaciones que estime oportunas, una vez que sean liberadas de la retención militar las plazas que todavía hoy víctimas de la misma, acordará el pago por el Banco de España a sus legítimos dueños de los derechos inherentes a títulos o valores mobiliarios que por no estar depositados o custodiados en territorio afecto al régimen legal de la República no están comprendidos en las autorizaciones de pago señaladas en el artículo séptimo.

Art. 11. Tanto el Banco de España como los establecimientos bancarios abonarán los cupones, dividendos y derechos inherentes a títulos o valores que deban ser pagados con arreglo a las prescripciones anteriores, en cuenta corriente, nombre del respectivo titular; cuya cuenta corriente quedará sujeta a las limitaciones para disposición de saldos, cuando se tratara de ingresos anteriores al 2 de agosto.

Art. 12. Quedarán prohibidos como cursos en contrabando, toda clase de valores, giros, transferencias, abonos en cuenta, documentos y cualesquiera operación de tráfico en dinero, mercancías, títulos o valores que se hicieran en las plazas sometidas al régimen legal de la República a las que sufren la rebelión militar.

Art. 13. En la misma sanción de la Ley de Contrabando, incurrirán los Establecimientos bancarios que hicieran efectivos cupones y derechos contra las reglas establecidas en este Decreto; así como las entidades emisoras que los abonaran fuera de los casos previstos en el artículo 7.º, y las que dejaren de ingresar en el Banco de España los importes no satisfechos directamente al vencimiento del plazo señalado a los efectos del artículo 10.

Se exceptúan de esta prohibición los cupones que los Establecimientos bancarios o Cajas de Ahorro establecidos en territorio legal, justifiquen que habiendo descontado con anterioridad a la publicación de este Decreto siempre que correspondan a vencimiento anterior al 16 del actual. Los de vencimiento posterior, solamente serán abonados cuando pruebe que proceden de títulos que hallaran efectivamente en el territorio sometido al régimen legal de la República en la fecha del vencimiento.

Art. 14. El Ministerio de Hacienda y sus agentes podrán conocer en todo momento las transacciones sobre fondos públicos, valores mobiliarios, así como movimiento de fondos que se realicen por establecimientos bancarios, Cajas de Ahorro, Compañías o Empresas de toda clase.

Art. 15. Este decreto comenzará a regir el día de su publicación en la "Gaceta", y de él se dará cuenta a las Cortes. Dado en Madrid a 14 de agosto de 1936. Manuel Azaña.—El presidente del Consejo de ministros, José Giral Pereira.

Más de cien detenciones en Madrid

La brigada de Investigación de la Agrupación Socialista practicó ayer más de cien detenciones. Entre ellas figura la del director de un Banco, a quien se le hallaron armas y documentos monetarios comprometedores.

Han sido detenidos el ex ministro señor Rico Avello y su hijo

Por la Policía y Milicias se ha procedido a la detención del ex ministro señor Rico Avello y de su hijo don Carlos Rico Rico. Parece que en el registro practicado en el domicilio del señor Rico Avello se han encontrado documentos de interés. Los detenidos han pasado a la Cárcel Modelo.

Cartas recientes del ex rey en el domicilio de un concejal de Acción Popular

Ha sido detenido el concejal de Acción Popular don Ramón Madariaga. Practicado un registro en su domicilio fueron halladas cartas del ex rey y de doña Victoria Eugenia, algunas de ellas fechadas en mayo.

El general García Antón

Ha sido detenido y procesado el Inspector general de la primera Inspección de Ingenieros, general García Antón



COURVOISIER
LE PETIT CAPORAL
COGNAC
THE BRANDY OF NAPOLEON

AHORA

UNA PODEROSA COLUMNA VALENCIANA SALE PARA MADRID PARA INCORPORARSE AL FRENTE DE LUCHA



El heroico capitán Uribarri, jefe de las Milicias valencianas, pasando revista a la fuerte columna que ha salido de la capital levantina para Madrid, para unirse a las fuerzas que combaten a los facciosos

El comandante don Mario Barra, que manda las fuerzas de la columna expedicionaria a Madrid, con un jefe de Milicias.—(Fotos Vidal y Gonsanhi)



Este bravo voluntario, que a pesar de su ancianidad se lanza a la lucha contra los facciosos, se despidió de su nieto, al marchar al frente. En el círculo, un guardia civil expedicionario dando el abrazo de despedida a su hijita, momentos antes de la partida

En la poderosa columna salida de Valencia hacia Madrid, para incorporarse seguidamente a uno de los frentes de combate figuran, como en todas las expediciones, varias valientes milicianas, listas a luchar con las armas en unión de sus compañeros



Fuerzas de la Guardia civil de Caballería que forman parte de la columna valenciana, correspondiendo al entusiasmo del pueblo

El capitán Medrano al salir del Palacio de la Generalidad, en Barcelona, después de informar al señor Companys de la victoriosa marcha de las operaciones en el frente de Aragón, al que ha regresado seguidamente

González Peña relata a nuestro corresponsal en el cómo se deshizo la columna fascista de Villablino y

UNA COLUMNA DE FUERZAS LEALES EN EL CERCO DE

(Información transmitida por avión)

Varios aparatos de las bases de Madrid han bombardeado hoy a los facciosos de Gijón y Oviedo.

Arrojaron bombas de cincuenta y cien kilos, haciendo magníficos blancos.

En Gijón destrozaron completamente la torreta del cuartel de Simancas.

La rendición de Lugones y la derrota en Villablino de una columna de facciosos, contadas por Peña

He podido conversar con el jefe de las fuerzas leales de Asturias y León, el diputado socialista Ramón González Peña.

Me ha contado cómo puso en franca huida a los sediciosos que penetraron en Asturias por Villablino y la forma en que los guardias civiles que se habían hecho fuertes en Lugones abandonaron sus posiciones, retirándose a Oviedo.

—Tuvimos noticias—me dijo—de la entrada en Villablino de una columna facciosa formada por 600 hombres y perfectamente pertrechada. Inmediatamente motorizamos fuerzas y salimos de Sama al encuentro de los rebeldes.



Personal del aeródromo (Asturias) bajo un avión preparado para la marcha hacia los reductos enemigos. Los soldados rozan con sus cabezas las potentísimas bombas que descargarán los aviadore sobre los lugares de refugio de los insurrectos asturianos

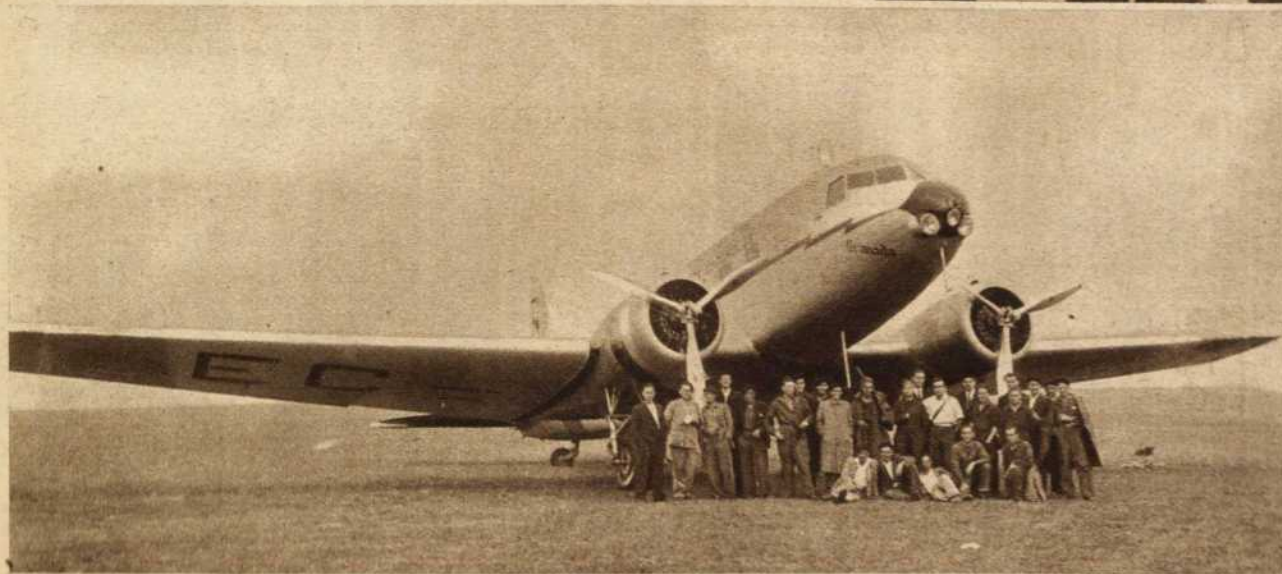


El diputado socialista por Asturias Belarmino Tomás, vistiendo el ya simbólico "mono", conversa con varios compañeros en el aeródromo (Fotos Rozas)

La Aviación está prestando inapreciables servicios en el frente asturiano y sus constantes bombardeos son causa de pánico y desesperanza absoluta de los facciosos, que ven todos los días atacados y destrozados sus reductos. He aquí a uno de los aviadore más distinguidos en la lucha, el teniente don Eloy F. Navamuel

Llegamos a Cangas del Narcea ya de noche y, después de un ligero refrigerio, continuamos viaje hacia el lugar en donde se hallaba el enemigo. Sabíamos que la columna estaba compuesta en su mayoría por guardias civiles y fascistas.

Sobre la una de la madrugada abrimos el fuego, que fué violento y duró varias



Uno de los trimotore que hacen el servicio entre Asturias y Madrid, restableciendo la normalidad de las comunicaciones

de Asturias ocupó Lugones

LES
DO

horas. Por fin, los rebeldes se pusieron en franca huida, dejando abandonado material de guerra y varias bajas que no pudieron retirar.

Terriblemente diezmados se parapetaron en el cuartel de la Guardia civil de Villablino y en una casa cercana, en donde los tenemos cercados; y es muy probable que a estas horas ya hayan sido desalojados de allí.

—Y en Lugones?—le he preguntado. —Los guardias civiles que se habían hecho fuertes en dos "chalets" situados a ambos lados de la carretera de Mieres, precisamente a unos metros del cruce de las de Oviedo, Gijón, Avilés y Mieres, se hallaban en situación desesperada. Veníamos atacándolos todos los días intensamente, y ya no podían ser aprovisionados, porque nuestras fuerzas rechazaron hasta tres convoyes que habían



A Asturias ha llegado una columna de milicianos formada en Santander. Su paso por los pueblos de la provincia de Oviedo ha sido acogido con inexpressable entusiasmo

Elementos de la Cruz Roja de Torrelavega, que presta beneméritos servicios en el frente de lucha en Asturias. (Foto Rozas)

salido de Oviedo con ánimo de avituallarlos.

Así, sin provisiones y acaso también escasos de material, no podían resistir mucho. El 10, por la tarde, intensificamos nosotros la ofensiva desde nuestras ventajosas posiciones de los alrededores, pero en la noche, la niebla, muy espesa, y la tormenta que descargó hi-



Un grupo de guardias de Asalto que forma parte de la potente columna formada en Santander, y que ha llegado para combatir en el frente asturiano (Fotos Rozas)

cieron perder efectividad a la ofensiva. Los sediciosos se valieron de estas circunstancias, y aprovechando el amparo de la niebla evacuaron los dos chalets en que se habían sostenido durante dos semanas.

Dejaron allí una ametralladora, un fusil, 6.000 cartuchos de máuser y 30 bombas Lafitte.

La posesión de Lugones es de una importancia trascendental. Merced a ella está en nuestro poder la fábrica de proyectiles, de donde hemos retirado material valiosísimo para fabricar cientos de miles de proyectiles.

Una columna para Asturias

Se encuentra ya en los frentes de la provincia una columna

perfectamente pertrechada, que se organizó en Santander, con destino a los lugares del frente de esta provincia.



Soldados, milicianos, guardias civiles y de Asalto y carabineros, que forma parte de la columna llegada a Asturias

a Astu-

AHORA

NUESTRAS FUERZAS DE LA SIERRA PROSIGUEN SU FUERTE PRESION SOBRE EL ENEMIGO, QUE INCESANTEMENTE CEDE TERRENO



Milicianos pertenecientes a la columna del teniente coronel Rosal, que derrotó a fuertes contingentes enemigos en el frente de la Sierra, muestran una de las ametralladoras que tomaron a los facciosos, a los que causaron numerosas bajas.—(Foto Benítez Casaux)



Jóvenes milicianas recogiendo su armamento para marchar con sus compañeros a la línea de vanguardia (Fotos Alberio y Segovia y Benítez Casaux)

Milicianos de la columna Octubre han localizado una concentración rebelde, amparada en un picacho, y enfilan sus fusiles contra ella ➡



El teniente de Carabineros don José María Galán redactando instrucciones a las fuerzas a sus órdenes, para una operación de avance combinado en uno de los frentes de la Sierra.



Soldados de las Milicias enfilando una ametralladora antiaérea contra un avión faccioso, al que obligaron a retirarse

Una columna formada por Guardia civil y milicianos, en marcha hacia uno de los puntos de combate, en la Sierra ➡



Parece que el Estado Mayor preparó el golpe militar desde el Ministerio de la Guerra

Por documentos encontrados por las milicias y agentes de la autoridad se tiene conocimiento claro y terminante de que el Estado Mayor del Ministerio de la Guerra ha fraguado y dirigido el movimiento militar.

Se hallan documentos de interés en los domicilios de dos jefes de Estado Mayor

Ha sido detenido el teniente coronel de Estado Mayor, señor Huguet de Torres, persona de confianza del general Mola. Entre los papeles encontrados a este teniente coronel se halló un "radio" cifrado remitido por un general faccioso. En el registro practicado en el domicilio del coronel de Estado Mayor señor Barrigoni, la Policía se ha incautado de documentos donde se consignaban relaciones tácticas para la toma de Madrid por las fuerzas sublevadas.

Hoy serán juzgados Fanjul y Fernández Quintana

Hoy, a las siete de la mañana, se celebrará el Consejo de guerra que ha de juzgar al ex general Fanjul y al ex coronel Fernández Quintana.

Los concejales de Madrid condenan la sublevación

Ayer mañana celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento de Madrid. El señor Rico dió cuenta de la visita realizada al Ayuntamiento por el Gobierno de la República.

Los concejales señores Alberca, Peláez, Rodríguez de Flores y Valle manifestaron que se encontraban al lado del Gobierno, condenando el movimiento militar. El señor Sánchez Guerra manifestó que suponía que el señor Alcalá Zamora estaba en contra del movimiento, pero que si no lo estaba, él se declaraba enemigo del señor Alcalá Zamora. Los señores Marcos y Regulez también hicieron manifestaciones de republicano y de condenación al movimiento militar.

El alcalde declaró que cesaban en el cargo de concejales, pues no consentiría que ocupasen los escaños del Concejo, los concejales afectos a los rebeldes.

El señor Martínez Gil propuso que en cuanto lo permita la capacidad del Colegio de la Paloma sean acogidos allí los hijos de los milicianos que caigan en el frente.

La iniciativa del señor Martínez Gil fue aprobada por unanimidad.



BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Prórroga del pago del semestre último

En atención a las actuales circunstancias, queda prorrogado el pago, sin intereses de demora, del semestre vencido en 30 de junio de 1936 hasta el día 31 del corriente mes de agosto.

ANEMIA

DEBILIDAD - AGOTAMIENTO
JARABE Y VINO DE DESCHIENS
Regeneradores de la sangre, superiores a la carne cruda

Lithinés de Dr. Guslin
mas
eficaz para
los afecciones del
Hígado y riñones
estomago-intestinos
de 50 años
de éxito
mundial

EL GOBIERNO ESTUDIA LA AMPLIACION Y REFORMA DEL DECRETO DE ALQUILERES

El ministro de Estado ha terminado la depuración del personal de su Departamento

Al llegar al Consejo el ministro de la Gobernación manifestó que en los frentes todo marchaba bien, y que lo demás se iría arreglando.

El ministro de Justicia, señor Blasco Garzón, dijo:

—Traigo unos decretos referentes a personal, y hasta que no sean firmados por Su Excelencia no se darán a conocer. Estas cosas hay que darlas con cierta pausa, principalmente por los efectos que producen en el exterior. Hay que tener en cuenta que está próxima la fecha en que el Tribunal va a actuar en justicia.

El ministro de la Guerra manifestó que las noticias de todas partes son satisfactorias. En los alrededores de Córdoba se han tomado magníficas posiciones y en la provincia algunos pueblos importantes, como Pozoblanco y Belalcázar. De los demás sitios, las cosas marchan cada vez mejor, tanto en el Sur como en el Norte.

El presidente y magistrados del Supremo ponen sus cargos a disposición del Gobierno

Al terminar el Consejo, el ministro de Justicia entregó copias de una instancia suscrita por el presidente y todos los magistrados del Tribunal Supremo, en la que se expone lo siguiente:

Que, respondiendo, una vez más, a la gloriosa historia de la Magistratura española de cumplir sus deberes con cabal adhesión al Gobierno legítimo, al conocer el Decreto de 11 de los corrientes, publicado en la "Gaceta" del 13, que reforma el artículo 239 de la Ley Orgánica del Poder judicial, por si subsiguiera el Gobierno con él a la conveniencia de reorganizar en parte en cuanto al personal del Tribunal Supremo, acude a vuestra excelencia en prueba de lealtad y para facilitar los propósitos del Decreto referido, ponen a disposición del Gobierno los cargos que desempeñan, si con ello ha de reportar ventaja al servicio de la República, así como continuarán en sus funciones con idéntica cordial adhesión al régimen si esto se reputase más conveniente; pues no guía otra finalidad a los firmantes que testimoniar con hechos de eficacia indudable la sinceridad y nobleza de la promesa que prestaron de fidelidad a la Constitución de la República y a su Gobierno legítimo.

Agregó el señor Blasco Garzón que esta nota había sido firmada por todos los magistrados del Supremo sin excepción alguna.

Referencia oficiosa

El ministro de Hacienda manifestó que la mayor parte del Consejo estuvo dedicada a informar a aquellos ministros que no pudieron hacerlo directamente, de la marcha de las operaciones. Los asuntos despachados fueron los siguientes:

Marina.—Expediente de adquisición de motores.

Obras Públicas.—Se tomó un acuerdo relacionado con el régimen de la Escuela de Ingenieros de Caminos.

Estado.—El ministro dió cuenta de que habiéndose efectuado ya la total depuración del personal que pertenece a dicho Departamento, todos los funcionarios que quedan dependiendo de él proceden con absoluto celo y lealtad al régimen, lo que tenía mucho gusto en hacer constar a todos los efectos.

Guerra.—Acuerdo sobre la forma de expedir los libramientos y justificación de los gastos derivados de las circunstancias. Hay además dos propuestas relacionadas con el mando de dos Cuerpos.

El ministro de Hacienda agregó que se ocupa el Gobierno, con todo interés, de la ampliación del decreto de Alquileres y de algunas reformas del mismo para no causar perjuicios a ciertas Instituciones benéficas y docentes, cuyos recursos proceden de modo especial de alquileres de locales arrendados.

Hacienda.—Un decreto referente al vencimiento de cupones de Deuda pública correspondiente al 15 del actual, del cual se dará conocimiento inmediato en vista de la inminencia de su puesta en vigor. Otro decreto relacionado con la prórroga de la moratoria y con las operaciones que pueden realizarse con valores mobiliarios e inmobiliarios y en relación con los Derechos reales.

Un periodista le preguntó si continuarían suspendidas las sesiones de Bolsa, y el señor Ramos contestó que, desde luego proseguiría la vacación; pero que

en el decreto de prórroga de moratoria se aumentarían las excepciones dentro del criterio restrictivo que se ha venido observando.

Reunión de representantes del Frente Popular con el jefe del Gobierno

A las cuatro y media de la tarde se reunieron en la Presidencia del Consejo, convocados por el señor Giral, en representación de los distintos partidos del Frente Popular, los señores Martínez Barrio, Domingo, Díaz Ramos y Vidarte. También acudió un representante de la Confederación Nacional del Trabajo. En esta reunión, según nuestras noticias, se tomaron importantes acuerdos relacionados con la actuación de los elementos de los partidos adictos al Gobierno en las poblaciones de retaguardia.

Ayer se impusieron las estrellas de alférez a varios milicianos de Izquierda Republicana

Ayer tarde, en el paseo de coches del Retiro, se impusieron las estrellas de alférez a los señores don Ubaldo Gañán, don Ricardo Ruiz Meseguer, don Rafael Gómez y don Agapito Fuentes del Pozo.

Asimismo, le fueron impuestas las estrellas al heroico miliciano don Bernardo Caselles.

CARTELERA MADRILEÑA

TEATROS

CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30796). A las seis de la tarde: La del manito de rosas. Gran función benéfica, organizada a beneficio del Hospital de Reposo y Convalecientes de la Federación de Dependientes de Espectáculos Públicos. Fin de fiesta, por la simpaticísima Estrellita Castro, El Niño de Sabicas, mago de la guitarra; Guillén, gracioso humorista, y Pompo y Thedy, Zampabollos, Nabucodonosorito y familia, los ases de la risa. La orquesta de Fin de Fiesta será dirigida por el maestro Guillermo Cases. La del manito de rosas será interpretada por Felisa Herrero, Encarnita López, Carmen Losada, el notable barítono Andrés García Martí, Angel Redondo y Salvador Videgain. La orquesta la dirigirán los maestros Ramón Santoncha y Rafael López. La recaudación íntegra será destinada al fin indicado.

MARAVILLAS.—6,45 (dobles), Las ligas, y La burrada padre; 10,45 (sencilla), La burrada padre.

CINEMATOGRAFOS

ACTUALIDADES.—(Refrigerado).—Once Mañana a 1,30 madrugada, continúa. Butaca, 1 peseta. Un episodio musical de Litz. El despertar de Mischka (Marionetas); en Somosierra; el señor Largo Caballero en el frente, y el grandioso éxito del reportaje del momento, realizado por el Sindicato General de la Cinematografía, U. G. T., Julio 1936.

ASTUR CINEMA.—6,30 y 10,30, Calles de Nueva York (Pamplinas), y Cristina de Suecia (G. Garbo).

BARCELO.—6,45 y 10,45, Guerra sin cuartel.

BENAVENTE.—Continúa, cinco tarde. Butaca, 1 peseta. La ciudad de cartón (Catalina Bárcena) y Delirios del trópico (Jack Holt).

CALATRAVAS.—Clima artificial refrigerado. Continúa desde las once de la mañana. El pueblo en armas (reportaje Fox de la sublevación militar); Parejas impares y Enemigos íntimos.

CALLAO.—6,45 y 10,45, La edad indiscreta.

CAPITOL.—(Refrigerado. Dirección Metro Goldwyn Mayer. Teléfono 22229. Precios de verano). 6,45 y 10,45 (todas las localidades sin numerar). Su primera escapada (J. Cooper y J. Calleja), e interesantes reportajes Metrotone News de los acontecimientos actuales.

CARRETAS.—Refrigerado. Continúa desde las once, 1 peseta. Programa doble: ¿Por qué trabajar? (en español, Laurel y Hardy); Mademoiselle doctor (en español, Mirna Loy y George Brent).

En casa del ex duque de Santo Mauro han sido encontrados doce millones de pesetas en valores y alhajas

En el palacio del ex duque de Santo Mauro, que ocupan en la actualidad las Milicias del Colegio de Abogados, la Policía ha practicado un registro, encontrándose un depósito de valores y alhajas por valor de doce millones de pesetas, los cuales fueron entregados a las autoridades correspondientes.

GACETILLAS

CINEMA BILBAO.—COMITE CONTROL U. G. T.—A las seis de la tarde, "La del manito de rosas". Gran festival a beneficio del Hospital de Reposo y Convalecientes de la Federación de Dependientes de Espectáculos Públicos, en el que se ingresará la recaudación íntegra. La obra será interpretada por Felisa Herrero, Encarnita López, Carmen Losada, Rafael Aparicio, Luisa Liñán, el eminente barítono Andrés García Martí, Constantino Pardo, Angel Redondo, Salvador Videgain, Juan Moyano, Eloy Parra. Maestros directores y concertadores, Ramón Santoncha y Rafael López. Orquesta de la Asociación General de Profesores. Fin de fiesta por la simpaticísima Estrellita de Castro, el Niño Sabicas, Guillén, Pompo y Thedy, Nabucodonosorito y familia. Estos números serán dirigidos por el maestro Guillermo Cases. Decorado de López Muñoz. Sastrea de Cornejo. Mueblista, Luis Vázquez. Peluquería, Saeta. Maquinaria de la Sociedad de Tramoyistas, y Archivo de la Sociedad General de Autores.

CINE BELLAS ARTES.—Continúa desde las seis. Verónica (Franciska Gaal).

CINEMA CHAMBERI.—6,45 y 10,45 (Precio único, 0,60). Almas de acero (por Bill Gody); El fugitivo de Chicago (por Gustav Froelich).

CINE DE LA FLOR.—Arrabal (por Wallace Beery), y otras. Precios populares.

CINE DELICIAS.—6,30 y 10,30, Fra Diavolo, y La espía número 13.

CINE GENOVA.—6,30 y 10,30, El amante improvisado (Pamplinas), y La viuda alegre (Chevalier y Janette Macdonald).

CINE MADRID.—Seis, continúa. Butaca, 0,75. Enamorados, y La kermesse heroica.

CINE SAVOY.—(Terraza, Andrés Mellado, 14. Teléfono 46365).—8,15 y 11, Granaderos del amor (por Raul Roulien y Conchita Montenegro, en español).

FUENCARRAL.—6,45 y 10,45, Romanza rusa (por Imperio Argentina); El negro que tenía el alma blanca (por Angelillo).

GONG.—Continúa desde seis tarde. Butaca, 1 peseta. Programa monstro a beneficio del hospital de convalecientes de la F. E. I. E. P. (U. G. T.): Primero, Siguiendo las tropas leales al Gobierno; segundo, Instrucción de las Milicias y regimiento de Acero número 1; tercero, La Viuda Alegre (Chevalier); cuarto, Nobleza Baturra (Imperio Argentina). En la función de la noche, fin de fiesta por el formidable guitarrista Patena hijo, y el cantador Rojo de Salamanca.

HOLLYWOOD.—(Refrigerado). Continúa, cinco tarde. Precio único, 0,80. El mi hombre, y Cuando el diablo asoma.

MADRID - PARIS.—(Refrigerado). Continúa desde las once de la mañana. Precio único, 1,50. El billete de mil, divertida opereta de las cien estrellas, y el grandioso éxito del reportaje del momento, realizado por el Sindicato General de la Cinematografía, U. G. T., Julio 1936.

METROPOLITANO.—6,45 y 10,45, Brindis de la muerte, y Asegure a su mujer.

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono número 71214). 6,30 y 10,30, Yo, Tú y Ella (por Catalina Bárcena), y El valor de Charlie Chan (por Warner Oland).

OPERA.—(Teléfono 14836). Refrigerado.—6,45 y 10,45, La ciudad sin ley (por Mirian Hopkins y Edward G. Robinson).

PADILLA.—6,45 y 10,45, Código penal (en español).

PALACIO DE LA MUSICA.—(Teléfono 16209. Refrigerado).—6,45 y 10,45, Brindemos por el amor (éxito).

PANORAMA.—Continúa desde las once. Butaca, 1 peseta. Episodios Nacionales. El más completo reportaje del movimiento subversivo en España. Información de Madrid, Toledo, Guadalajara, frentes de combate de Somosierra, Navalperal y Guadarrama; gran información del movimiento en Barcelona. Un viaje en zepelín a la América del Sur (documental). El hombre del trapecio (Popeye). Nota: El ingreso total obtenido en este día, será destinado a los Hospitales de Sangre.

PARDINAS.—6,45 y 10,45, El secreto de Charlie Chan (por Warner Oland). **PLEYEL CINEMA.**—Continúa de 4,30 a 1, La danza de los ricos (George Raf) y Barcarola (Gustavo Froelich. Butaca, 1 peseta). **PRENSA.**—(Teléfono 19900.) 6,45 y 10,45, Ojos solteros y Charlie Chan en París (por Warner Oland). **PROGRESO.**—6,45 y 10,45 (grandioso programa doble), Amor en maniobras (directa en español) y El vidiente. **PROYECCIONES.**—6,45 y 10,45, La

masota (con Lucien Baroux. Sillón de patio, 1 peseta). **RIALTO.**—(Refrigerado. Tel. 21370.) 6,30 y 10,30, El pueblo en armas (Noticiario Fox de los sucesos) y Morena clara (en su décimotercera semana. Tarde y noche, butaca, 3 pesetas, y principal, 1,50). **ROYALTY.**—6,45 y 10,45, Busco un millonario (Jean Harlow, Franchot Tonne, Lionel Barrymore. Butacas y sillones, 1 peseta). **SALAMANCA.**—(Refrigerado. Teléfono

60823.) 6,45 y 10,45, Rebelde (en español; Shirley Temple. Butaca, 1 peseta). **SAN CARLOS.**—A las 6,45 y 10,45, La verbena de la Paloma (por Miguel Liger; butacas, 1 peseta). **SAN MIGUEL.**—6,45 y 10,45, El misterio de Edwin Droad. **TIVOLI.**—A las 6,45 y 10,45, Rumbo al Cairo (por Miguel Liger y Mary del Carmen). **VELUSSIA.**—Sesión continua (butaca, 1 peseta), Los misterios de París y El fantasma del oro (Pamplinas).

ANUNCIOS POR SECCIONES

ALQUILERES

INFORMACION GRATUITA pisos desahucados. "El Centro", mudanzas, guardamuebles, traslados provinciales. Menéndez Delgado, 3. San Bernardo, 95. Goya, 56.

PISOS DESALQUILADOS desde 30 pesetas. Centro alquileres. Príncipe, 4.

COMADRONAS

NARCISA. CONSULTAS RESERVADAS, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44 (junto bulevares).

SISINIA MARTIN, ANTIGUA comadrona. Consulta diaria. Corredora Alta, 12, principal.

PARTOS. ESTEFANIA RASO. Asistencias económicas, reservadísimo. Mayor, 40.

ACREDITADA PROFESORA partos, consultas reservadas, médico especialista. Alcalá, 157, principal.

EMBARAZO, MATRIZ, Regla suspendida; médico especialista. Palma, 11.

EMBARAZO, FALTAS MENS- truales. Consulta médica gratuita. Provincias, sello. Hortaleza, 61.

PAZ ISCAR. CONSULTA RESERVADA, hospedaje. Médico especialista. Glorieta Bilbao, 7.

PARTOS. FLORINDA. HIJA médico. Consulta reservada, gratis. Médico especialista. Fuencarral, 55. Columba.

COMPRAS

ALHAJAS, PAPELETAS MON- te. Da mucho dinero "Casa Popular". Esparteros, 6.

COMPRO JOYAS ANTIGUAS, modernas, máquinas escribir, fotografía, escopetas, motocámaras, bronce, porcelanas, demás objetos. Oria. Clavel, 6. Teléfono 16120.

CONSULTAS

ALVAREZ GUTIERREZ, CONSULTA VÍAS URINARIAS, blenorragia. Preciados, 9. Diez-una, siete-nueve.

MATRIZ, RECONOCIMIENTO embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10.

CONSULTORIO DOCTOR PA- ris. Romanones, 2. Enfermedades secretas. Tratamientos económicos. Consultas: diez-una, cinco-nueve.

BLINORRAGIA, SIFILIS, DE- bilidad, impotencia espermatoria. Clínica especializada. Doctor Hernández. Duque Aladrina guerra. Recoletos, 2.

CONSULTORIO ESPECIALI- zado vías urinarias. Fuencarral, 6. Piel, venéreo, sífilis, blenorragia. Diez-una, cinco-nueve.

ENSEÑANZAS

¿QUIERE TOCAR BIEN LA guitarra? Flamenco, música. Precios económicos. 42912.

ESPECIFICOS

CINCUENTA AÑOS DE EXI- to. "Tesoro del Estómago". Primero alivia; después, cura.

HOSPEDAJES

PENSION ARENEROS. VIAJE- ros, estables, desde 7,50. Alberto Aguilera, 5.

FAMILIA DISTINGUIDA, gran confort. Eduardo Dato, 12, segundo. Teléfono 17162.

MAGNIFICA HABITACION casa nueva, todo confort, particular. Plaza Santa Bárbara. Teléfono 45269.

RADIOTELEFONIA

PRESENCIA REPARACION instantánea de su radio. Hortaleza, 23. Sanaradio. 13753.

SI SU RADIO NO FUNCIONA llámame 71035. Técnicorradio. Moreria, 5.

SASTRERIAS

HECHURA TRAJE, FORROS, desde 30 pesetas. San Vicente, 35.

VARIOS

LOS BALAS ROJAS NUME- ros 375 y 842 solicitan mab, 10. Diez-una, tres-nueve.

BOLSA DEL TRABAJO

NECESITAN TRABAJO

DONCELLAS, COCINERAS, amas, nodrizas, informadas. Agencia Hispanoamericana. Fuencarral, 88. 25225.

FACILITAMOS SERVIDUM- bre, dependencia, seriamente informada. Preciados, 8, entresuelo. Teléfono 13735.

OFRECEN TRABAJO

MUTUA SEGUROS ACCIDENTES desea delegados en provincias. Mayor, 10. Madrid.

OFREZCO COMISION 50 % artículos corrientes. Viajantes representantes. Malepuz. Valencia.

AGENTES PRECISAMOS PA- ra venta a plazos de relojes con muestrario. Frada. Apartado 215. San Sebastián.

COMISIONES INTERESANTES obtendrá vendiendo entre sus conocimientos relojes de Fábricas Suizas Reunidas, Hernani (Gulpúcoa).

ESTOS ANUNCIOS SE RECIBEN EN "EDITORIAL PUEYO", ARENAL, 6, Y PUERTA DEL SOL, 1

GOMAS HIGIENICAS

LA IDEAL — JARDINES, 23 Envío a provincias.

CALLOS durezas, verrugas y ojos de gallo. Líquido Morrith. 1,65 lco. con pincel. La Central de Específicos. — Puebla, 11.

CENTRAL DE SUMINISTROS, S. L.

Churrucá, 2 — Teléfono 16366 — SAN SEBASTIAN Ofrece a usted realizar sus productos.

LOS VENTILADORES ELECTRODO

ESTAN CONSTRUIDOS POR OBREROS MADRILEÑOS VEA MODELOS DESDE 25 PESETAS **VENTA: ALCALA, 45 y SUCURSALES**

HEMORROIDES



Curación rápida. Internas externas etc.

VENTA EN FARMACIAS Tubo, 3,60 ptas. Correo, 4,10

Te felicito, Pepita,



— Tu sopa está deliciosa, con un sabor exquisito!
— No me extraña: Está preparada con CALDO MAGGI! Si el CALDO MAGGI da este sabor inigualado a las sopas a las cuales se agrega, es que contiene los mejores ingredientes de un caldo de calidad. Pida Vd. siempre

CALDO MAGGI

en cubitos

exigiendo las etiquetas con los colores amarillo y rojo que llevan la marca «Cruz-Estrella».



★ LIMONADA PURGANTE IDEAL del Doctor Campey. Muy eficaz y no sabe a medicina.



ANIVERSARIOS: DEL EXCELENTISIMO SEÑOR

DON FRANCISCO DE BORJA Y TELLEZ -- GIRON
y Fernández de Velasco

FALLECIO EN ESTA CAPITAL EL DIA 8 DE JULIO DE 1897.

Y SU ESPOSA, LA EXCELENTISIMA SEÑORA

D.ª Angela María de Constantinopla Fernández de Córdoba
y Pérez de Barradas

FALLECIO EL DIA 15 DE AGOSTO DE 1923, EN ESTA CAPITAL

Sus afligidas hijas, hijos políticos, nietos, nietos políticos, bisnietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y sobrinos políticos

RUEGAN a sus amigos una oración por su alma.

HIJOS DE RAMON DOMINGUEZ, Agencia de Publicidad. Barquillo, 45, entro. Madrid

AHORA

En torno a la lucha, en la retaguardia y en los hospitales



A los heridos de los hospitales se les envían diariamente, y en gran número, los periódicos madrileños. He aquí a un miliciano leyendo AHORA
(Foto Albero y Segovia)



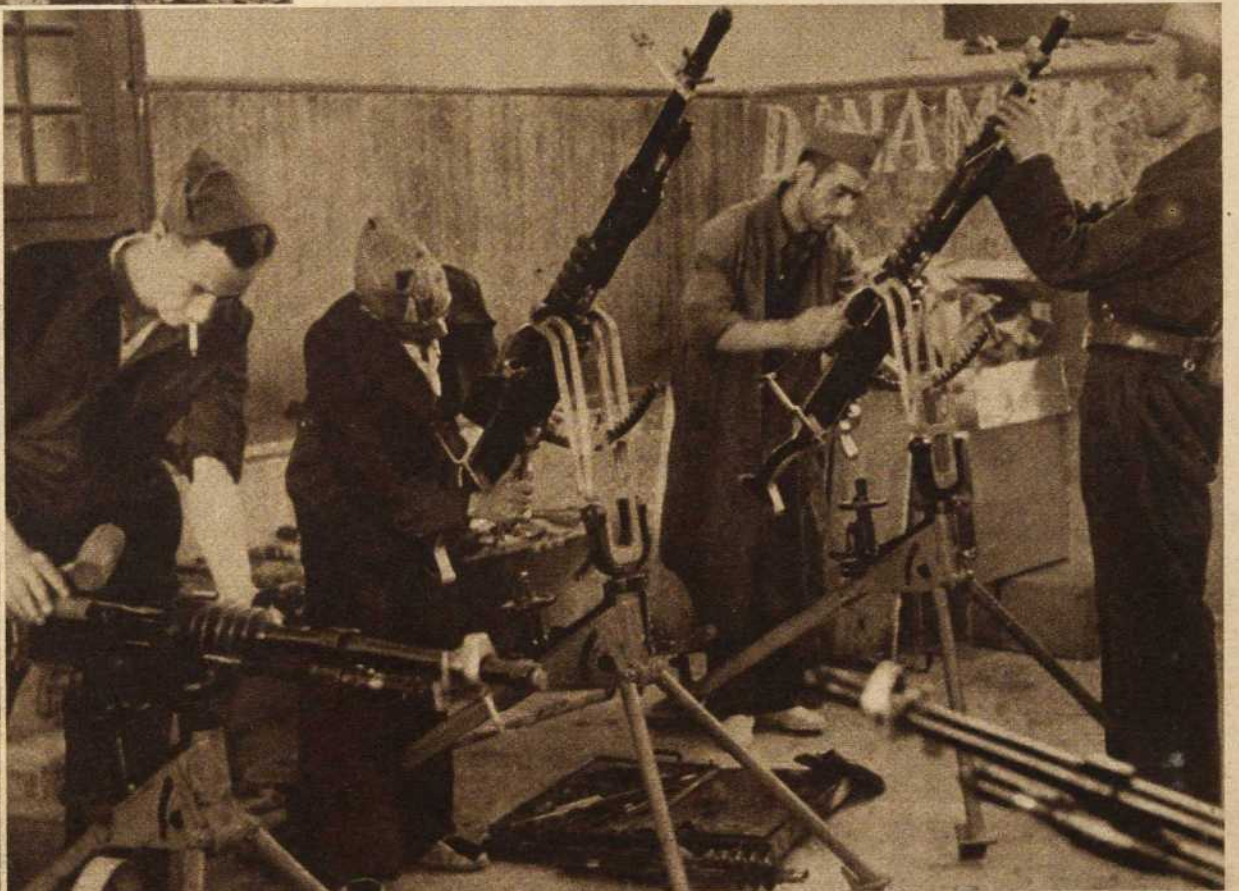
La bella y valiente miliciana Anita Talavera, que fué herida gravemente de un balazo en la Sierra, y que ya se encuentra en vías de franco restablecimiento, conversando en el Hospital de la Cruz Roja con el diputado a Cortes señor Señal



De vuelta de las líneas avanzadas, estos milicianos se reúnen a comer en una finca de la Sierra, en un breve paréntesis de la lucha
(Foto Marín)



Grupo de milicianos, que ya están convalcientes de sus heridas, en el Hospital Central de la Cruz Roja
(Foto Contreras y Vilaseca)



Los jóvenes recién casados Ramón Aznar Perea y Amparo Gil Alba, que tras mil peligros escaparon de Teruel, de cuya situación cuentan verdaderos horrores, y llegaron a Valencia de donde son naturales
(Foto Lázaro)

Las ametralladoras que sufren los naturales desperfectos en su uso son llevadas a este improvisado taller de reparaciones, donde obreros técnicos las dejan en perfecto funcionamiento
(Foto Benítez Casaux)

AHORA

Un millón de pesetas en el Obispado



Los milicianos que vigilaban el palacio del Obispado de Madrid practicaron un registro, encontrando una caja de caudales, en la que había un millón de pesetas en títulos y billetes, de los que se hizo entrega oficialmente

CEREBRINO



LIBRE DE DOLORES
con aptitud que la lucha
por la vida moderna re-
quiere estará el que tome
en ayunas una cuchar-
dita del DISOLVENTE
del ÁCIDO ÚRICO siem-
pre eficaz e inofensivo.

MANDRI

Alimento de fácil digestión para estómagos débiles,
niños y ancianos

PHOSMIL MANDRI

Útil para la super-alimentación de sanos y enfermos

*Usted no llevaría a cualquier relojero
su mas fino reloj*



ELIXIR ESTOMACAL

SU ESTOMAGO, MAQUINA MAS DELICADA
AUN, NECESITA EL MEJOR ESTOMACAL
PARA REGULAR SU FUNCIONAMIENTO

A Si como usted no confiaría su reloj de oro a cualquier relojero, no confie su salud sino a productos que lleven una marca de responsabilidad. El Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos es el producto ideal para aliviar los trastornos del estómago, evitar un exceso de ácido y reparar las frecuentes lesiones que se producen en sus paredes, altamente sensibles a los excitantes.

Algunos recurren al uso de neutralizantes..., pero los neutralizantes no atacan las causas de la acidez, no defienden el estómago de la hiperclorhidria, siendo el alivio sólo temporal. El ELIXIR ESTOMACAL, no; su acción no se reduce a calmar de momento los efectos, sino que combate directamente las causas, y el enfermo nota, desde las primeras dosis, sus beneficiosos resultados.



SAIZ DE CARLOS

Adquiera hoy mismo un frasco
en cualquier farmacia. Su precio
es de ptas. 5,85, incluido timbres

**Venza
la
anemia**



con una medicación fosforada
ferruginosa, que rápidamente
aumente las energías y la
fuerza de resistencia. Ninguna
como el

NEURANEMICO

SAIZ DE CARLOS

que aumenta el apetito y la
fuerza muscular hasta el punto
de volver vigorosos y enérgicos
a individuos anémicos y débiles